



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Tercer Informe de Actividades Legislativas

65L DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
LEGISLATURA FEDERALES



ARMANDO

DIPUTADO FEDERAL

1. Presentación	3
2. Integración de Comisiones, Grupos de Amistad y Comités	4
3. Sesiones	5
4. Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités	6
4.1. Presupuesto y Cuenta Pública	6
4.1.1. Reuniones de la Comisión	7
4.2. Comunicaciones y Transporte	7
4.2.1. Reuniones de la Comisión	7
4.3. Reforma Política- Electoral	8
4.3.1. Reuniones de la Comisión	8
4.4. Comité de Administración	9
5. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	9
5.1. Acuerdos Parlamentarios	11
5.2. Temas de agenda política	11
5.3. Iniciativas Prioritarias presentadas por el GPPAN	12
5.4. Puntos de acuerdo relevantes	15

Informe de Actividades Legislativas

1. PRESENTACIÓN:

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances, así como los resultados de su gestión, de ahí la importancia del presente Tercer Informe de Actividades Legislativas.



Es indispensable dar cumplimiento a las obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos mandatan como parte de un trabajo de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso de la Unión, asumimos el compromiso y la responsabilidad con México para defender las instituciones, mantenerlas

fuertes, solidas e independientes, robusteciendo el marco jurídico federal y general para la conservación del Estado de derecho y la división de poderes.

El presente informe da cuenta del trabajo legislativo emprendido durante el tercer año de actividades, correspondiente al primero de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2023, y del primero de febrero al 30 abril 2024 en cumplimiento a lo establecido por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión¹.

¹ Artículo 8.

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:
XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

DESCRIPCIÓN DEL CARGO²:

NOMBRE:	Armando Tejeda Cid
GRUPO PARLAMENTARIO:	
TIPO DE ELECCIÓN:	Representación Proporcional
ENTIDAD:	Michoacán
DISTRITO O CIRCUNSCRIPCIÓN:	5ta
CURUL:	I-290

3. INTEGRACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMITÉS:

COMISIONES ORDINARIAS:	
COMISIÓN:	CARGO:
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	Integrante
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	Secretario
REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL	Integrante

GRUPOS DE AMISTAD	
GRUPO:	CARGO:
REPÚBLICA DE CUBA	Integrante
REPÚBLICA FRANCESA	Integrante
REPÚBLICA DOMINICANA	Integrante

² Consultable en: https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados/diputadoPerfil;Oid_dip=c3aaa6f5-0649-42b0-8fad-c55d5947bb3c

COMITÉS	
COMITÉS	CARGO:
ADMINISTRACIÓN	Integrante

3. Sesiones

La LXV Legislatura rompió con los esquemas tradicionales de las sesiones ordinarias. Desde el inicio de la legislatura, el grupo mayoritario dejó en claro que no estaría dispuesto a abrir los espacios de debate de la agenda política.

En la presente legislatura, las sesiones se acotaron solo a tres puntos con sus propias características: presentación de iniciativas por rondas de participación ponderadas de acuerdo a la fuerza política de los grupos; dictámenes a discusión privilegiando aquellos que fueron aprobados por consenso en las comisiones y en los que solo se presentaba por parte de la comisión y se fijaba postura por el promovente; y, el apartado de efemérides al que solía destinarse un tiempo importantes de cada sesión.

El apartado de presentación y discusión de puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución quedó relegado, y el de agenda política se presentó en muy pocas ocasiones. Estos dos apartados eran los momentos en que la representación nacional podía expresarse sobre los asuntos de coyuntura política y fueron limitados para evitar que la oposición estableciera los temas de agenda de discusión pública.

En el primer periodo ordinario del tercer año, la Cámara de Diputados llevó a cabo: una sesión de Congreso General, Una sesión de Jurado de Procedencia, ocho sesiones solemnes y 31 Sesiones Ordinarias. Las Sesiones se realizaron en su modalidad semipresencial y presencial, siendo un total de 41 sesiones.

- Cincuenta Años del Golpe del Estado de Chile en 1973
- Día Nacional del Charro
- 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México
- 55 años de los Juegos Olímpicos de México
- 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México
- 90 Aniversario de la Creación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

- Inscripción en Letras de Oro en el Muro del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”
- Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana

En el segundo periodo ordinario del tercer año, la Cámara de Diputados efectuó: Una sesión de Congreso General, cinco sesiones solemnes, y 27 sesiones ordinarias. Las sesiones se realizaron en su modalidad presencial y semipresencial, siendo un total de 33 sesiones.

- Con motivo del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y 200 años de la creación del Pacto Federal, celebrada el 7 de febrero de 2024.
- Con motivo del día Internacional de la Mujer, celebrada el 12 de marzo de 2024.
- Con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar, celebrada el 2 de abril de 2024.
- Con motivo del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, celebrada el 24 de abril de 2024.
- Con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, celebrada el 30 de abril de 2024.

5. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS.

Durante este tercer año legislativo, en el periodo de septiembre del 2022 a agosto del 2023 como parte de las Comisiones, Grupos de Amistad y Comités que integro, he participado en diversas reuniones, de las cuales se ha desarrollado las siguientes actividades:

5.1 PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Esta comisión tiene como misión, llevar a cabo las actividades a la formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada Ejercicio Fiscal; la elaboración del Dictamen de la Cuenta Pública de cada Ejercicio Fiscal; proponer la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria; evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación; así

como analizar la información que rindan periódicamente las dependencias de la Administración Pública Federal³.

5.1.1 REUNIONES DE LA COMISIÓN⁴:

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo en la Comisión, donde fueron turnados los siguientes

Comisión Única

Minutas	1	1 aprobada	
Iniciativas	80	8 aprobadas	8 retiradas/62 pendientes
Proposiciones	2	1 desechada	7 retiradas

Comisiones Unidas

Minutas	0		
Iniciativas	52	1 aprobadas	1 desechada/ 7 retiradas/ 43 pendientes
Proposiciones	0		

Opinión

Minutas	2			
Iniciativas	191	8 aprobadas	5 desechadas	24 retiradas/ 154 pendientes

5.2 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

⁴ Consultable en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=39

5.2.1 REUNIONES DE LA COMISIÓN⁵

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo en la Comisión, donde fueron turnados los siguientes:

Comisión Única

Minutas	5		5 pendientes
Iniciativas	183	17 aprobadas	9 retiradas/157 pendientes
Proposiciones	125	36 aprobadas/77 desechadas	3 retiradas/ 9 pendientes

Comisiones Unidas

Minutas	1		1 pendiente
Iniciativas	28	1 aprobada	26 pendientes

Opinión

Minutas	1	1 aprobada	
Iniciativas	11	3 aprobada	8 pendientes

5.3 REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

En la comisión de Reforma Política-Electoral nos encargamos en mejorar la calidad democrática y los derechos fundamentales de la ciudadanía e impulsar la educación cívica de las personas, así como la organización, justiciabilidad y el desempeño democrático institucional, para fortalecer el estado constitucional de derecho.

⁵ Consultable en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=07649f2e-8187-4759-9fe8-90c5dc003940>.

5.3.1 REUNIONES DE LA COMISIÓN⁶:

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo en la Comisión atendiendo los siguientes asuntos:

Comisión Única

Minutas	1		1 pendiente	
Iniciativas	88	4 aprobadas	6 retiradas	78 pendientes
Proposiciones	61	18 aprobadas	29 desechadas	14 pendientes

Comisiones Unidas

Minutas	0			
Iniciativas	201	5 aprobadas	10 retiradas	116 pendientes
Proposiciones	0	0	0	14 pendientes

Opinión

Iniciativas	10 turnadas	1 aprobada	2 desechadas/ 7 pendientes
-------------	-------------	------------	----------------------------

5.4 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

⁶ Consultable en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=ba1936df-fba9-48f1-93d0-8743dbbc51fe>.

Se realizaron diversas reuniones del Comité, en las cuales los acuerdos fueron tomados por consenso, se trabajó en conjunto para potencializar los esfuerzos de las y los diputados y trabajadores de la Cámara.

De manera conjunta logramos acuerdos para la optimización de los recursos humanos y económicos en la Cámara de Diputados, priorizando la transparencia de los acuerdos, los cuales se encuentran publicados en el portal oficial.

6. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Somos 113 Diputadas y Diputados lo que conformamos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, quien nos coordina es nuestro amigo *coordinador Jorge Romero Herrera*.

Durante este tercer año de ejercicio constitucional en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se enfrentaron retos para la defensa de las instituciones que dan vida democrática a nuestro país, por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional es clave para el desarrollo democrático de México.

Agenda Legislativa

De manera puntual, el Grupo Parlamentario del PAN, durante sus reuniones plenarias previas a los inicios de los periodos ordinarios de sesiones, discutió y presentó sus agendas legislativas para cada periodo de sesiones. En dichos documentos establecimos lo que para nosotros eran las prioridades por atender en materia legislativa. Lo que encontramos por parte del poder ejecutivo fue un conjunto de ocurrencias que fueron avaladas por su mayoría parlamentaria.

Mientras, en Acción Nacional respondimos con seriedad a los problemas de México, con propuestas viables, muchas de las cuales fueron descartadas por la mayoría

Año III, primer periodo:

- Apoyo a la economía familiar
- Seguridad y justicia
- Derechos sociales
- Política interior
- Política exterior y migración
- Sustentabilidad y medio ambiente

Año III, segundo periodo:

- Nulidad de Elecciones
- Regulación de Encuestas;
- Vigilancia de Financiamiento Electoral
- Refugios para mujeres
- Estancias infantiles
- Escuelas de tiempo completo
- Recursos para Centros de Justicia
- Restablecer el seguro popular
- Seguro de desempleo
- Crédito para la vivienda
- Restablecimiento del FONDEN
- Fondo de gastos catastróficos
- Restitución del Fondo minero
- Fondo para protección de defensores de DDHH
- Restitución del Fondo para el cambio
- Desarrollo de funciones de la PDI
- Prevención social del delito
- Investigación de delitos del CO
- Prevención inteligente del delito
- Restablecer fondos para fortalecer policías locales
- Seguridad social para policías

6.1. Acuerdos parlamentarios

Año III, segundo periodo:

- Lineamientos de difusión de las labores de diputadas y diputados que opten por elección consecutiva.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno se devela en Cámara de Diputados la placa alusiva a la LXV "Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad" 2021-2024.
- Acuerdo de JUCOPO para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.
- Diálogos nacionales para el debate del paquete de iniciativas del Ejecutivo.
- Acuerdo para la creación de un mecanismo de seguimiento al desarrollo del proceso electoral 2024.
- Acuerdo que solicita a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, presentar reserva única al dictamen en materia de descanso laboral.
- Ceremonia por el 200 aniversario del Colegio Militar.
- Se develó en la Cámara de Diputados placa alusiva al bicentenario de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar en un acto encabezado por el presidente de la JUCOPO.

6.2. Temas de agenda política

En este apartado, como en toda la definición de las sesiones, quien decidía los temas de la agenda política fue el bloque oficialista, imponiendo los temas a modo que quieren que se hablara en tribuna; no se aceptaban las propuestas del GPPAN que sugería abordar temas como la corrupción en SEGALMEX, la falta de recursos para los medicamentos de niños con cáncer, la inflación no vista desde hace más de 21 años, el alto costo de la gasolina, lo inalcanzable de la canasta básica, la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez.

Lo que hizo bien el bloque del gobierno fue alabar, arrodillarse ante lo que dictaba el presidente, secundar la actitud de AMLO. Desde la tribuna atacaron a los órganos autónomos, a la oposición, a la UNAM, al poder judicial, principalmente a su presidenta, la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, a los medios de comunicación. Embistieron, agredieron y hostigaron a quienes se oponen a sus malas políticas.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- El INE no se toca.
- Juicio de Genaro García Luna.
- Caso García Luna: Por segunda vez.
- Amenaza de intervención de las fuerzas armadas de Estados Unidos de América.
- Huracán Otis.
- Crisis Humanitaria en Palestina.
- Fideicomiso del Poder Judicial de la Federación para Guerrero.
- Crisis política en Nuevo León.
- Campañas en redes sociales desde el extranjero.
- Resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Asalto a la embajada de México en Ecuador.

6.3 Iniciativas Prioritarias presentadas por el GPPAN

Iniciativas prioritarias presentadas

- Fondo para desastres naturales.
- Iniciativas preferentes para los grupos parlamentarios
- Desincentivar el robo al transporte público.
- Seguro de desempleo.

- Fondo Minero para municipios.
- Vacuna infantil en caso de emergencias.
- Prevención del suicidio.
- Programas de financiamiento a la MIPyME.
- Fondo de Salud para el Bienestar.
- Programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral.
- Deducciones en servicios de educación.
- Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.
- Actividad económica esencial en declaratorias de emergencia sanitaria.
- Deducir impuestos en gastos vacacionales.
- Apoyo económico a personas con discapacidad permanente.
- Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la seguridad pública de los municipios (FORTASEG).
- Donación de alimentos.
- Gastos de campaña destinado a personas con discapacidad.
- Garantizar derecho a la salud.
- Abandono escolar.
- Reformas estructurales.
- Blindar instituciones autónomas y al poder judicial.
- Fortalecimiento al Sistema Nacional Anticorrupción.
- Obesidad y la desnutrición infantil.
- Libertad de expresión.
- Eliminación del IEPS en gasolinas.
- Nulidad de una elección cuando intervenga el crimen organizado.
- Ataques en contra de periodistas o defensores de derechos humanos por parte del gobierno.
- Conflicto de interés y actos de corrupción.
- Violencia de género contra las mujeres migrantes.
- Autonomía a los centros de investigación.
- No a los contratos corruptos asignados a los cuates del gobierno.
- Cáncer de mama.
- Estancias infantiles y refugios para mujeres maltratadas.
- Escuelas de tiempo completo.
- Tasa cero de IVA a pañales desechables.
- Erradicar el feminicidio.
- Estudios preventivos de cáncer de mama y cérvico uterino.
- Estímulos fiscales.
- Seguro universal contra el desempleo.
- Prohibir matrimonios infantiles.
- Reformas en materia electoral.
- Promover el respeto a los derechos humanos.
- Que las autoridades resguarden a mujeres.

- Promover la activación física.
- Licencia de paternidad por muerte materna en el parto.
- Medidas para la atención de reclamaciones de consumidores.
- Tipificar el delito de reclutamiento de menores de edad.
- Apoyar a pequeños productores en abasto de alimentos.
- Mecanismo de tarifas eléctricas.
- Revocación de mandato.
- Que el Presidente asista al Congreso a presentar su informe.
- Acceso a medicamentos en farmacias.
- Plan de emergencia contra la inflación.
- Incrementar anualmente los recursos para salud y medicamentos gratuitos.
- Derechos políticos y electorales de mujeres indígenas.
- Deudores alimentarios.
- Incluir vacunas contra Covid-19 en esquema de vacunación.
- Protección en medios digitales a niñas, niños y adolescentes.
- Estímulos fiscales para alimentación y salud.
- Erradicar las violencias contra las mujeres.
- Comprobante de certificación al personal de asistencia social.
- Necesidades nutricionales de la niñez.
- Prohibición a posesión de armas de carácter no letal.
- Actualización de libros de texto con profesionales.
- Programa Especial Concurrente.
- Seguridad Alimentaria.
- Nuevos requisitos para ser legislador.
- Irreductibilidad presupuestal a la seguridad pública.
- Primas pagadas por seguros de gastos médicos y de salud.
- Reembolsos por cancelación de eventos y espectáculos.
- Reintegración y nula discriminación por motivos de salud.
- Centro Nacional de la integridad ministerial y pericial.
- Sanciones por el delito de extorsión.
- Eliminar el uso y consumo de los combustibles fósiles.
- Guardia Nacional y Fuerzas Armadas en procesos electorales.
- Instituto Nacional del Cáncer de Mama.
- Sistema de mensajes de alerta para la búsqueda y localización de menores de edad y mujeres.
- Procedimientos de adopción expeditos, ágiles y con los requisitos estrictamente necesarios.
- Restituir el Seguro Popular.
- Prevención del delito.
- Aumento de penas a delitos de abuso sexual y violación.
- Protección a víctimas.
- Evitar un mal uso de datos e imágenes de menores de edad.

- Establecer medidas que atiendan casos de diabetes en la niñez.
- Ciudades más eficientes y sustentables.
- Tarifas eléctricas distintas para áreas de atención prioritaria.
- Delito de robo al transporte.
- Fortalecimiento de Mipymes para personas con discapacidad.
- Empresas que optan por el nearshoring en México puedan beneficiarse de incentivos fiscales.
- Fondo para seguridad pública de los municipios.
- Que funcionarios presenten informe final de sus encargos.
- Condenado por delito de feminicidio perderá la patria potestad.
- Atención a los migrantes repatriados o retornados.
- Personas con la Condición del Espectro Autista.
- Captura y esterilización animal.
- Fondo de Compensación de Recursos Portuarios.
- Credencial para votar, documento probatorio de nacionalidad.
- Atención en salud mental.
- Delitos contra personas mayores de 60 años.
- Brindar orientación y capacitación en salud mental a menores.
- Acciones que informen la vigencia de recibir gastos funerarios.
- Promover la digitalización, con objeto de impulsar la actividad agropecuaria
- Fortalecer el sistema de salud para enfrentar enfermedades raras.
- Madres trabajadoras tengan derecho a laborar desde casa.
- Incentivos económicos a policías.
- Expedir la Ley General de Acceso al Agua.
- Deducir impuestos por gastos de medicamentos.
- Prohibir el cobro extra por expedir facturas.
- Derogar disposiciones en materia de operaciones encubiertas.
- Prisión a quien maltrate con dolo y crueldad a cualquier especie animal.
- Fomentar programas de reinserción educativa y laboral.
- Pensión para personas mayores de 60 años.
- Programas de vivienda dirigidos a comunidades rurales e indígenas.
- Reembolsar gastos por omisión de servicios de salud.
- Flexibilidad laboral para madres trabajadoras.
- Segunda vuelta para cargo de Presidente de la República.
- Permiso a trabajadoras menstruantes con dismenorrea.
- Que la educación sea equitativa y de calidad.
- Fondos de ayuda federal para la seguridad pública no podrán ser sujetos de extinción.
- Constituir el Fondo de Apoyo para Productores por Sequía.
- Prohibir cobro por emisión de pólizas de seguros.
- Municipios productores de bebidas alcohólicas deben participar en recaudación.

- Violencia digital, actos dolosos para causar sometimiento.
- Apoyo a menores víctimas por desaparición forzada de padres.
- Deducir impuestos por consumo en restaurantes.
- Delitos electorales.
- Que el Estado proporcione útiles, uniformes y zapatos a estudiantes de nivel básico.
- Que el Estado proteja el derecho a la vida desde la concepción.
- Viviendas con sistemas de captación de agua de lluvia.
- Crear un órgano de gobierno fiscalizador.

6.4 Puntos de acuerdo relevantes

- La diputada Saraí Núñez Cerón propuso exhortar al Ejecutivo federal a garantizar que las instituciones encargadas del **tema migratorio** y los elementos de la Guardia Nacional procedan con estricto arreglo a las leyes mexicanas y los tratados internacionales en derechos humanos, con la salvaguardia de la integridad física de los migrantes centroamericanos, en especial niños y adolescentes, y asistencia médica y jurídica.
- Los diputados Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Triana Tena exhortan a diversas autoridades federales y mexiquenses a **investigar a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez** por los hechos evidenciados por el INE que pueden constituir faltas administrativas graves de cohecho y, de encontrarlas afirmativas, sancionarlas.
- El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas exhorta a la SSA, el IMSS, el INSABI y el ISSSTE a realizar gestiones administrativas y presupuestarias dirigidas a garantizar que todos sus hospitales y clínicas cuenten con insumos, medicamentos, equipo, médicos y demás requerimientos para aplicar tratamientos y **quimioterapias a niños** y adolescentes con cáncer.
- Santiago Torreblanca Engell exhorta a la FGR a no ejercer acción penal y detener la investigación y persecución de **31 científicos del Conacyt**.
- Los diputados Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Triana Tena y Guillermo Octavio Huerta Ling, proponer la creación de una comisión especial de la **línea 12 del Metro** de la Ciudad de México.
- La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza e integrantes del PAN y de diversos grupos parlamentarios plantean exhortar al gobierno federal a reactivar el Programa de **Estancias Infantiles**.
- La diputada Noemí Berenice Luna Ayala e integrantes PAN, exhortaron a la SHCP a informar a la opinión pública sobre el monto de los recursos obtenidos de **fideicomisos** públicos, mandatos públicos y análogos.
- La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, presentó un Punto de Acuerdo en el que exhorta al Gobierno Federal a solucionar en calidad de urgente y de manera permanente, el **desabasto de todos los medicamentos** cuya finalidad sea el tratamiento del **cáncer** en todas sus modalidades a nivel nacional, con

la finalidad de garantizar el derecho la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes.

- La diputada Cecilia Patrón Laviada, presentó un exhorto para esclarecer los **vínculos entre la empresa petrolera Baker Hughes, Pemex y el hijo del presidente de México**, Ramón López Beltrán.
- La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, solicitó al Ejecutivo Federal que garantice y respete la **libertad de expresión**, y a que no utilice las instituciones del Estado mexicano para perseguir, presionar y hostigar a los periodistas, respete el derecho a la protección de los datos personales del que gozan constitucionalmente todos los mexicanos.
- Las y los diputados del GPPAN, presentaron un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública a que inicie una investigación a efecto de que se informe de los **recursos públicos** que se han usado a partir del 04 de febrero que arrancó el proceso de **revocación de mandato** en materia de comunicación y actuación de servidores públicos.
- Exhorto al Ejecutivo federal, a través de la SSA, y a la COFEPRIS, a implementar las acciones necesarias para atender el **desabasto de medicamento en los hospitales psiquiátricos** a nivel nacional, suscrita por los diputados Carmen Rocío González Alonso y Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN.
- Exhorto a la CFE a atender las diversas problemáticas derivadas del suministro eléctrico en los diversos estados del norte, así como **atender las solicitudes de prórroga** para evitar el corte de suministro de electricidad a familias de escasos recursos, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso.
- Exhorto a la Ssa y a la Cofepris a autorizar el **uso y circulación de las vacunas contra el Covid-19** que sí sean eficaces contra las nuevas variantes del virus, para su aplicación en la campaña de vacunación que inicia en octubre, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.
- Exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Conagua, a emitir el acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de **sequía severa, extrema o excepcional** en cuencas para el año 2023 y que sea publicado en el DOF, a cargo de la diputada Gina Gerardina Campuzano González.
- En materia de transparencia del programa **Sembrando Vida**, suscrito por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del GPPAN.
- Exhorto al Ejecutivo federal, a la SEGOB, a la CONAVIM y a la SHCP, a promover las acciones necesarias, a fin de liberar la totalidad de los recursos destinados y sean entregados a la red nacional de **refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género**, sus hijas e hijos, a cargo de la diputada Esther Mandujano Tinajero.
- Exhorto a la SEMARNAT, a convocar a sesión extraordinaria a los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, ante los efectos devastadores del **huracán Otis** en la población y en los sectores productivos de Guerrero, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares.

ARMANDO

DIPUTADO FEDERAL

 @_Atejeda  @armandotc_oficial  ArmandoTejedaOficial

<https://www.atejeda.com/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**